

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veinte (20) de enero de dos mil veintidós
(2022)

Radicación	: 73-236-4089-001-2021-00035-00.
Clase de proceso	: Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía
Demandante	: Banco Agrario De Colombia S.A.
Demandado	: Álvaro Pabón González

Dado que la liquidación de costas no fue objetada y encontrándose ajustada a derecho, el despacho le imparte APROBACIÓN.

Notifiquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1442bf9aeb11fede97dd2eef54ea2aaf5964f32d1364836478768b648e443cb**

Documento generado en 20/01/2022 03:51:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>